

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
N. ANGELA RUZICKI

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9º Nom. de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "CREDITOS DEL PLATA S.A c/ Otro s/Ejecutivo". Expte. Nº 2093/02 se hace saber que se ha dispuesto que la martillera N. Angela Ruzicki CUIT Nº 27-20180356-5 mat. 735 venda en pública subasta el día 2 de Setiembre de 2010 a las 10,30 hs., o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado por ante el Juzgado de Circuito de Santo Tomé, el siguiente inmueble: 50% indivisa de la nuda propiedad de una fracción con todo lo en ella existente, que es parte de otra de mayor extensión, ubicada al Sud del Distrito Santo Tomé, Depto La Capital de esta Provincia, parte del campo conocido con el nombre de "Comas", Estancia "El Tránsito", designado dicho lote con el Nº 41 en el plano confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto P. Santucci, registrado con el Nº 7.412. Y según plano de subdivisión y mensura, confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Ulrich Dannenberg, en agosto del año 1979 e inscripto en el Depto Topográfico, Dirección General de Catastro de la Provincia bajo el Nº 92.033, la fracción que por este acto se enajena, se señala como lote 40B, es parte de la manzana Nº 4334-35-30, se ubica con frente al Oeste, sobre la calle 13 de Diciembre entre la Avenida Teniente Richieri y calle pública, a los 50,10 mts, de la última entrecalle y consta de: doce metros de frente, por veinte metros de fondo, lo que hace una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados, lindando: al Oeste, calle 13 de Diciembre, al Sud, con Francisco Costábile, al Este, con Roberto Daniel Bioli y al Norte, con el lote 40-A de la misma subdivisión, propiedad del anterior propietario. Partida Impuesto Inmobiliario Nº 10-12-00-742373/0515-5, de titularidad del demandado. Inscripto bajo Nº 1693 Fº 124 T 583 I Dep. La Capital en el Registro General. Avalúo fiscal: \$ 1.273,93. El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal proporcional, al contado y al mejor postor. Si después de una espera prudencial desde su ofrecimiento, no hubiere postores, se reducirá la base en un 25% y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta de precio, con más la comisión de ley del 3% del martillero. El saldo de precio de compra deberá ser abonado al aprobarse la subasta. Todo en dinero efectivo sin excepción. Serán a cargo del adquirente los impuestos y/o tasas, incluido IVA que resulten de la operación a partir de fecha de subasta. En caso de que la compra se realice en comisión, el adquirente deberá al momento de finalizado el actor de subasta indicar el nombre, domicilio y demás datos del comitente, bajo apercibimientos de adjudicársele la compra. Del informe del Registro General aforo 27158 de fecha 29/03/10 surge que la accionada que el inmueble registra hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional de fecha 18/10/96 inscripta bajo Nº 89668 Fº 3119 Tº 77 Reg Gral. Por la suma de US\$ 10.000; registra las siguientes inhibiciones: Aforo Nº 101925 Fecha 01/11/01. Expte. Nº 1035/00 Nuevo Banco de Santa Fe SA c/ Otro s/Dem. Ejec. Juzg. C, C. y L. de la 2a. Nom. Rafaela \$ 15.643,97; 2) Aforo Nº 32803 Fecha 09/04/07 Expte. Nº 1287/00 Banco Bisel SA c/Otro s/J. Ejec. Juzg. C.C. 4ª. Nom Santa Fe \$ 9.360 y registra los siguientes embargos: 1) Aforo Nº 91644 Fecha 22/10/99. Expte. Nº 962/99 Créditos del Plata SA c/Otro s/Ejecutivo Juzg. 1º Inst. CC 9na. Nom Santa Fe \$ 19.879,60. 2 Aforo Nº 118773 Fecha 24/11/05. Expte. Nº 51/2000 Asoc.

Mutual entre Asoc. y Adh. Del Club Sportivo Santa Clara c/Otro s/Ejecutivo Juzg. C.C. 1ª. Nom. Santa Fe \$ 10.312,50; 3) Aforo N° 128780 Fecha 20/12/05. Expte. N° 945/99 De Simona Hugo c/Otro s/Ejecutivo Juzg. de Ejec. Civ. 2ª. Secretaría Santa Fe \$ 1.376. Según informa la Municipalidad de Santo Tome el inmueble registra al 09/10/09 una deuda que asciende a \$ 1.411,53 y que se adeuda derecho de edificación y presentación de plano respectivo. La Administración Provincial de Impuestos informa que no se adeuda suma alguna en concepto de impuesto inmobiliario. La Dirección Provincial de Catastro informa que no se registran deudas por ante dicha dependencia. De la constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por Romina Carroza en calidad de comodataria. El inmueble se trata de una vivienda de material, mampostería de ladrillos con paredes revocadas y pintadas, pisos de cerámica roja de 30 cm por 50 cm aproximadamente, techos de chapa y cielorrasos de machimbre. Se accede a la vivienda a través de un porch de 1,40 m por 10 m aproximadamente con vías de madera pintada (verde) techo de madera revestido con cerámicos rojos de 20 cm por 20 cm que conduce a la puerta de chapa que permite el ingreso a la casa. Al frente existen dos ventadas de chapa con paños de vidrio y rejas. El interior del inmueble mide estimativamente 6,50 m por 10 m y está constituido por un estar comedor y cocina sectorizada separada del estar por una construcción de mampostería de dos metros de largo aproximadamente revestida con cerámica hasta una altura de 65 cm aproximados sobre la cual se asienta una repisa en estantes de madera hasta el techo por todo el largo de la construcción separadora (2 m) un dormitorio que mide 3 m por 3,60 m aproximadamente al que se accede desde el estar por una puerta plegadiza y posee una ventana que da al patio trasero y un ventilúz de metal con paños de vidrios cercano al techo que da el exterior con un baño en suite al que también se accede desde el patio a través de un puerta de chapa que contiene inodoro bidet, pileta con banitori y espejo, receptáculo para ducharse y calefón eléctrico un patio al fondo de 12 m por 9 m aproximado al que se accede desde la cocina y desde la entrada de garage que se ubica al frente de la vivienda y hacia el extremo sur con una pequeña galería con piso cerámico, pileta de lavar, mesada y parrilla al fondo estando cubierto casi en su totalidad por césped y una entrada de garage con portón de rejas y alisado de cemento que principio la frente de la propiedad y llega hasta el fondo del terreno donde comienza el patio al cual puede accederse a través de esta entrada lindando la sur con alambrado precario. El inmueble se encuentra sobre calle de tierra con mejorado a 500 metros de la Escuela 49 cruzando la vía y 500 metros de una subcomisaría ubicada en Avda. Ricchieri y 4 de Enero contando con los siguientes servicios: agua corriente, gas natural, luz eléctrica y cable. DNI. del accionado N° 18.395.899. Los títulos no han sido presentados, por lo que el que resulte comprador, deberá conformarse con las constancias de autos, no admitiéndose reclamo alguno una vez bajado el martillo por falta o insuficiencia de los mismos. Más informes en Secretaría del Juzgado y/o a la martillera. Tel./Fax: 0342-4890992. / 155- 469565. E- mail: angelaruzicki@hotmail.com. Santa Fe, 20 de agosto de 2010. Néstor Tosolini, secretario.

§ 320 109233 Ag. 26 Ag. 30
